EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Jueves 30 de Marzo de 1905

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.635

Almacén
de vinos, licores y aguardientes
DE
BENITO ALONSO VELA

Alcohol de vino puro de 95 á 96 grados, libre de todo impuesto sobre vagón en la estación Roda (Albacete), tomando partida, á pesetas 122 hectólitro, sin cascos, y puesto en esta población, fuera de puertas, á pesetas 150 hectólitro; tomando de un vocoy en adelante, se cederá á 135 pesetas hectólitro.

VINO

Manchego, clase superior, de 13 ½ á 14 grados y garantizado, á pesetas 3 cántaro en almacén; por vagón, puesto en estación Villacañas, á 6 y ½ reales: en envases del comprador, á 6 reales.

ANUNCIO

El día 9 de Abril se subastan, á las once de la mañana, doce cortas de encina por el pie, en el monte del Cristo Villahizán, en la provincia de Burgos, partido de Lerma, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha finca.

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE PALENCIA

Desde el día 1.º de Abril próximo queda abierto el pago en esta Sucursal de los intereses, vencimiento de dicho día, correspondientes á los valores de 4 por 100 interior y cédulas hipotecarias al 4 y 5 por 100 entregados en depósito ó dados en garantía de operaciones,

Palencia 30 de Marzo de 1905.—El Secretario, *Vicente Llorente.*

LAS SUBSISTENCIAS

EL PRIMER DECRETO

Existía verdadera impaciencia por conocer la primera disposición del señor Besada acerca de la forma en que se proponía solucionar el problema de las subsistencias, mucho más teniendo en cuenta que ninguno de los anteriores gobernantes habían fijado su atención en el clamoreo de las clases consumidoras, que están pagando á elevadísimos precios los artículos de primera necesidad.

La *Gaceta* publica hoy el primer decreto, y á juzgar por el articulado del mismo, el precio del pan, que es al que aquél se refiere, creemos no ha de encontrar una baja rápida, ni mucho menos importante, por la forma en que está redactado el decreto.

Los trámites que han de seguirse por los Ayuntamientos para establecer las tahonas reguladoras, son una traba imperiosa; porque sabido es que todo lo que tenga que ser resuelto por la Administración Central es pesado y la resolución llega después de mucho tiempo y en ocasiones pasados los momentos de la urgencia que el hambre demanda.

A nuestro juicio, el decreto que á continuación copiamos, no resuelve la cuestión pavorosa de las subsistencias, y si las disposiciones que sobre el mismo asunto han de seguir publicándose no son más radicales, la opinión se convencerá de que no se aplican más que paños calientes, cuando lo que se necesita son soluciones de más positivos resultados.

He aquí el decreto á que hacemos referencia:

Artículo 1.º El Ayuntamiento de Madrid establecerá un servicio de panificación para:

a) Fijar una tarifa reguladora del precio del pan.

b) Surtir de este artículo á les establecimientos dependientes del Municipio y á los de la provincia y del Estado mediante los convenios que pudieran celebrarse.

c) Sacar á la venta pública una cantidad determinada de pan, especialmente del ordinario, vendido al peso.

Art. 2.º El Ayuntamisnto podrá dedicar á este servicio la cantidad que se estime necesaria, constituyendo con ella una Caja especial y reintegrándose del anticipo con un tanto por ciento mensual ó anual, tomado de las ganancias que la industria proporcione.

Los plazos de reintegro y el tanto por ciento mencionado se fijarán en el reglamento correspondiente.

Art. 3.º El Ayuntamiento adquirirá el trigo necesario para este servicio ó las harinas, según juzgue más ventajoso en cada momento, y uno y otras serán conservados en almacenes ó depósitos.

Art. 4.º Se establecerá un molino destinado á la fabricación de harinas; pero también podrá contratarse con los molinos particulares la molienda de los trigos que se adquieran.

Art. 5.º Se establecerá asimismo un *horno regulador* para la elaboración del pan. Este servicio no podrá en ningún caso ser contratado con los hornos particulares.

Art. 6.º El Municipio suministrará el pan á los establecimientos que de él dependan. Podrá, sin embargo. contratar con las Empresas ó fabricantes el suministro de una parte del que aquellos necesiten, siempre que en el pliego de condiciones se estipule:

a) Que el precio del pan ha de ser el mismo que aquel á que resulte el fabricado por el horno regulador.

b) Que ha de ser de la misma calidad.

c) Que si el artículo sufriera elevación en el precio éste no ha de ser superior al que señale en tal caso el horno municipal.

Si se faltase á cualquiera de estas condiciones, el contrato se entenderá rescindido.

Art. 7.º De todo lo referente al servicio de panificación se encargará una Comisión de gobierno, compuesta de las siguientes personas, bajo la presidencia del alcalde:

El director técnico de la fabricación de harinas, el director técnico de la fabricación del pan, el administrador general y un concejal, que turnará por meses, encargado especialmente del servicio de inspección.

Art. 8.º El Ayuntamiento comenzará este servicio con toda urgencia. En el término de un mes, asesorándose de las personas que estime competentes, redactará el reglamento del mismo.

Art. 9.º El reglamento del servicio de panificación desenvolverá especialmente los siguientes extremos:

a) Medios conducentes á fijar en las mejores condiciones la tarifa reguladora.

b) Cantidad de pan mínima y máxima que en circunstancias normales podrá sacarse á la venta pública.

c) Condiciones para la fijación del precio del pan y las que se han de tener presentes para la alteración de aquél.

d) Adquisición de primeras materias.

e) Almacenes ó depósitos; organización de los mismos; límite de existencias.

f) Elaboración del pan.

g) Venta en los puestoa públicos.

h) Condiciones del suministro á los establecimientos municipales y á los de la provincia y el Estado que pudieran contratar este servicio con el Ayuntamiento.

i) Condiciones para que los particulares y Empresas puedan contratar una parte del suministro mencionado anteriormente.

j) Requisitos que han de reunir las personas que constituyan el personal técnico; funciones de cada uno de los cargos; sueldos; separación del personal.

k) Funciones de la Comisión de Gobierno.

l) Personal subalterno.

m) Inspección.

n) Condiciones para el cumplimiento de lo dispuesto en el art. 2.º respecto de la Caja especial.

Art. 10. Los Ayuntamientos podrán solicitar del ministerio de la Gobernación la concesión de las mismas facultades que por este decreto se conceden al Municipio de Madrid.

CARTA DE MADRID

29 de Marzo de 1905.

Sr. Director:

Los círculos políticos han estado hoy en calma. No se ha dicho nada que merezca la pena de consignarse, y es que se van agotando los temas que sirven de entretenimiento para gastar la situación. Como las oposiciones creen segura la desaparición de este Gobierno en cuanto se abran las Cortes, los más impacientes intentan á diario un nuevo medio de crear atmósfera en contra, para ver si consiguen quebrantarlo ó derribarlo antes que venga aquella fecha. Algunas veces consiguen poner de mal humor á los ministros, y hasta los menos oradores del Gabinete sienten que se aproxime el día de la polea; pero hay que confesar qee todos ellos, los más y los menos parlamentarios, se esfuerzan en traducir sus buenos deseos en decretos y proyectos de ley.

Yo no sé si acertarán, ni si conseguirán que las oposiciones reconozcan la bondad de su labor, si resulta buena, pero que están haciendo todo lo que pueden y saben, es indudable.

Los que propalan que ha de cambiar la situación antes de la reapertura de las Cortes, no tienen sin duda en cuenta que no puede ocurrir semejante cosa tan inmediatamente, porque, de lo contrario, no se hubiese fijado la fecha del viaje regio, que ha de durar toda la segunda decena del mes próximo; después de esta expedición, necesariamente vendrá el señalamicnto de la convocatoria de Cortes, en donde deben presentarse los presupuestos y los proyectos de ley estudiados durante el interregno, y no es cosa de cambiar una situación por otra que tendría que venir á estudiar otra vez; resultando con tanta contradanza como viene sucediendo, que se pasaría el tiempo indefinidamente estudiando sin hacer nada de provecho para el país.

Soy, pues, de los que opinan que por ahora no debe haber crisis, á no ser que ocurran cosas tan importantes que vengan á destruir los cálculos más lógicos.

⁂

Los estudiantes visitaron csta mañana al ministro de Instrucción pública, para hacerle entrega de la solicitud en la que exponían sus deseos. Los escolares dijeron al Sr. Lacierva que esperaban que resolviera para entrar en clase, y siempre que el ministro les diese palabra de honor de resolver favorablemente.

El Sr. Lacierva les contestó que aun que no fuese más que por mantener el principio de autoridad, no podía admitir las frases amenazadoras y conminatorias; que ni aun siquiera abriría la instancia, no reconociéndoles derecho para exigirle palabra de honor en un asunto en el que ni aun una promesa podía hacer.

Después les amenazó con no resolver la instancia si seguía la huelga, ó de resolverla, en contra.

La comisión salió muy disgustada de la actitud que adoptó el ministro. Hubo algunos silbidos y síntomas de protesta; pero impúsose el buen sentido y marcharon á San Carlos, donde el gobernador les dirigió la palabra, rogándoles que adoptasen una actitud pacífica.

Ahora (cuatro de la tarde) están reunidos en la Facultad de Medicina, donde la comisión dará cuenta de sus gestiones y se tomarán acuerdos.

⁂

Los ministros se han reunido en Consejo á las cuatro y media.

A la entrada manifestó el ministro de Marina que es probable que marche á Canarias el día 7 de Abril; el de Instrucción pública nos dijo que solo llevaba al Consejo un proyecto de decreto creando una Comisaría regia de Bellas Artes; el de Gracia y Justicia solo traía unos indultos; el de Agricultura, algunos expedientes de obras públicas. y el de Estado negó que pensase marchar á Mahón á saludar al Kaiser; que el rey llegaría á París el día 30 de Mayo, para marchar el 4 de Junio á Londres.

⁂

La visita que ayer hizo el duque de Sotomayor al Sr. Villaurrutia, y que fué comentadísima, tuvo por objeto ponerse de acuerdo en los detalles de etiqueta con motivo del viaje regio.

⁂

Ha muerto el general Cavero, íntimo amigo del pretendiente, que tomó parte activa en la última guerra carlista. Los partidarios de D. Carlos han sentido grandemente esta desgracia, pues Cavero era uno de los leales más fieles y el sostén más firme del partido.

Menchet

Guerra ruso-japonesa

Nuevos mandos rusos

Petersburgo 28

El general Kaulbars ha tomado el mando del segundo ejército de la Mandchuria, y el general Batianoff se ha encargado del mando del primer ejército.

El general Linievtch adopta numerosas medidas contra el movimiento envolvente de los japoneses.

Temiendo una nueva sorpresa de los japoneses

Paris 29

El corresponsal del *Russ* en Kungchuling dice que las patrullas de cosacos enviadas de reconocimiento no han descubierto ningún japonés á cincuenta kilómetros en el frente de batalla.

En su consecuencia, se teme una nueva astucia y sorpresa del enemigo.

Entre los kunguses capturados figuran muchos mongoles.

Los japoneses no irán á Vladivostok?

Petersburgo 29

El corresponsal en Londres del *Manchester Guardian* declaran que los japoneses no irán más á Vladivostok, á causa de que el Tratado entre Japón é Inglaterra limítase á Corea y China.

Otra razón es que el ataque de Vladivostok haría popular en Rusia la guerra actual.

Corresponsales en libertad

Paris 29

Dicen de Tokio que los corresponsales de *The New York Herald*, *Lokalanzeiger* y *Le Journal*, que fueron hechos prisioneros por la Guardia imperial japonesa, están ya en libertad.

El rumbo de la escuadra

Dice un telegrama de Tamatave que es seguro que la escuadra partió de Madagascar el 16 de Marzo con rumbo desconocido.

Nuevo movimiento envolvente

Petersburgo 29

Los ejércitos japoneses proparan un nuevo movimiento envolvente importante.

Ruta hacia las islas Chagos

Londres 29

Supónese que la escuadra de Rodjestvensky ha emprendido ruta hacia las islas Chagos.

Empréstito japonés

El empréstito japonés, emitido ayer, ha sido cubierto varias veces.

De Hamburgo han llegado ofrecimientos por valor de 37.500.000 francos

Falta de noticias

Petersburgo 29

La falta de noticias causa inqaietudes y da lugar á rumores alarmantes.

Bases para negociar

Créese que Rusia ha hecho conocer las bases sohre las cuales está dispuesta á negociar.

El movimiento á favor de la paz

Paris 29

Telegrafían de Petersburgo á *L'Echo* el rumor de que en los centros diplomáticos se nota movimiento á favor de la paz, y dícese que los Estados Unidos han conseguido poner en relación á los beligerantes.

Añádese que el Zar ha pronunciado el «hágase la paz» que el mundo espera.

Circula el rumor de que aparecerá mañana un manifiesto anunciando esta noticia.

POR LA GANADERIA

ASOCIACIONES DE DEFENSA

La asociación general de ganaderos del Reino de la que es presidente el excelentísimo señor duque de Veragua, ha acordado proceder á la constitución de las asociaciones provinciales de ganaderos como medio eficaz de conseguir el fomento y defensa de los intereses pecuarios.

Ha sido ya redactado el reglamento para la constitución y régimen de dichas entidades que gozarán, según la Real orden de 27 de Diciembre último, del carácter de sindicatos agrícolas para los beneficios que á estos concedan las leyes.

La simple lectura del reglamento da una idea completa de la grandísima importancia y se hace preciso la inmediata constitución de las asociaciones provinciales.

En el oficio dirigido al gobernador civil, se le recomienda encarecidamente preste su apoyo al asunto y al mismo

M.C.D.2022

tiempo le ruega la publicación en el *Boletín Oficial* del reglamento y de la Real orden citada para que llegue á noticia de todos los ganaderos.

Extranjero

TIFLIS.—Continúa la agitación escolar. Los estudiantes en huelga impiden á sus compañeros entren en las clases, empleando á veces contra ellos la fuerza. Se anuncia que los campesinos de los alrededores de Tiflis han ejercido coacciones. El día 18,350 campesinos del distrito de Choparan penetraron en un colegio rompiendo las puertas y ventanas y destrozando el moviliario y el retrato del Emperador, así como los documentos y libros. En el domicilio de un administrador de un propietario griego procedieron de igual forma.

Ochocientos individuos armados de fusiles y palos penetraron en el registro de la propiedad pidiendo que el poder judicial, tanto en materia civil, como criminal fuese concedido á los jueces elegidos y que las personas de las demás clases que han elegido domicilio en la comuna rural fuesen autorizadas á gozar de los mismos derechos que los paisanos. Además han exigido la libertad de la prensa, la abolición de los diferentes impuestos, declarándose, en fin solidarios de los revolucionarios rusos. Han fijado el 30 de Marzo como último plazo para la realización de las reivindicaciones y se han reservado de adoptar medidas pasado este plazo, si no se atendiesen sus peticiones.

Se ha enviado un batallón de infantería para restablecer el orden y evitar que los amotinados destrocen los edificios é incendien los bosques. En el distrito de Gori, ha sido devastada la compañía.

PARIS.—Se ha recibido en esta capital un despacho de Bruselas, asegurando que el gobierno holandés pedirá la extradición de los marinos holandeses detenidos en Venezuela, y que en caso de negativa, hará una demostración naval, sea aisladamente, ó de acuerdo con las potencias extranjeras que tienen conflictos que resolver con el Presidente Castro.

SAN PETERSBURGO.—Las últimas noticias representan al pueblo de Moscou como desfavorablemente impresionado á consecuencia de la negativa del Ministro de la Gobernación, Bauliguine á recibir en audiencia particular á los delegados de Zemtnvos de la provincia de Moscou, numerosos políticos continuan propalando noticias sobre la pronta terminación de la guerra; pero dichas noticias no están todavía oficialmente confirmadas. Al contrario, en los Centros oficiales, son consideradas como pura fantasía. El atentado contra el jefe de policía ha producido gran emoción.

PARIS.—Telegrafían de Sidney, que han sido fletados, ocho vapores para transportar á Hong-Kong, 10.000 caballos destinados al ejército japonés. El primero de dichos barcos, zarpará dentro de 15 días.

LONDRES.—Telegrafían de Tokio al «Daily Telegraph», que uno de los trasportes echados á pique en Port-Arthur, ha sido puesto á flote después de 15 días de penosos trabajos. Los peritos han declarado, que todos los demás buques de guerra podrán ser puestos á flote y reparados.

LONDRES.—El «The Standard», ha recibido un telegrama de Punta Delgada (Islas Azores), anunciando que ha pasado por aquellas aguas, el vapor «Crétie» conduciendo á bordo al secretario de Estado, Hay. Este ha mejorado notablemente de su enfermedad.

SAN PETERSBURGO.—Han estallado nuevos desórdenes en Yalta. Los agitadores han saqueado los almacenes existentes desde el muelle hasta el Bazar. Los obreros de la fábrica de Vladikarvkas, se han declarado en huelga á causa del desacuerdo reinante sobre los salarios.

AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria celebrada anoche, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Hurtado y con asistencia de los concejales Sres. Durán, Monteoliva, Quirce, Tejerina, García, Alonso Pérez, Gallego, Cabeza, Pérez, Cantuche y Revilla.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Presidente, ordena, dé lectura á la minuta de una comunicación, dirigida al Sr. Presidente de la Sociedad Eléctrica, en la que le indicaba la conveniencia de rebajar el precio del alumbrado á los particulares con lo cual creía velar por una de las cláusulas de contrato de concesión.

El Sr. Revilla, usó de la palabra primero para dar las gracias á la presidencia, por haberse dirigido á la Sociedad Eléctrica, por virtud de la moción que hizo en la sesión anterior y en segundo lugar para rogar á la comisión de policía urbana, dictaminase acerca de una solicitud que quedó sobre la mesa en una de las pasadas sesiones y en la cual un vecino de la calle de Corredera, pedía permiso para construir una alcantarilla de acometimiento á la general de dicha calle, pues no consideraba justo ni equitativo que mientras á otras se había otorgado esta gracia a, solicitante se la negara, asunto que á su juicio podía volver á informe del señor Arquitecto.

El Sr. Durán, indica que no ve inconveniente en que la instancia, vuelva de nuevo al Sr. Arquitecto.

El Sr. Presidente, indica que según ha podido saber, las pocas dimensiones de la alcantarilla actual, no permiten, el que por los vecinos puedan hacerse acometidas.

El Sr. García, da cuenta de una visita girida en unión de sus compañeros Sres. Tejerina y Revilla, á la escuela municipal de dibujo, la cual han hallado en muy buenas condiciones, indicando la conveniencia, de que antes de que termine el curso se gire una nueva visita, para la designación de premios á los alumnos que á ellos se hayan hecho acreedores.

El Presidente, dice que respecto á los premios indicados por el Sr. García, la Comisión correspondiente lo tendrá en cuenta y formulará en su día la oportuna propuesta.

El Sr. Tejerina hace resaltar la importancia que en tiempos no lejanos, ha tenido esta escuela, así como la gran fama adquirida cuando de ella salieron artistas tan notables como los Sres. Casado del Alisal, Puebla, Rincón y Mañanós. Oliva

Ahora la escuela, contínua, se halla en un estado de decadencia con relación á hace algún tiempo, del que es necesario levantarla; yo no sé á que pueda obedecer, pero es lo cierto que de esta escuela, que dió nombre á Palencia, no salen hoy los artistas que entonces brotaron.

Creo que el Ayuntamiento está hoy en el caso, cumpliendo así ofrecimientos hechos por el alcalde, de conceder dos premios extraordinarios con motivo del centenario de la publicación del *Quijote*, que pudieran ser de 50 y 25 pesetas, para aquellos alumnos que á ellos se hubieran hecho acreedores.

El señor presidente, indica que la Comisión especial compuesta por los señores tenientes de alcalde, lo tendrá en cuenta y acordará acerca de la proposición del Sr. Tejerina.

Como ningún otro señor concejal quisiera hacer uso de la palabra, se entra en la

ORDEN DEL DÍA

En esta y de conformidad con lo que dispone el art. 56 de la vigente ley municipal, se procede á la tercera votación para la elección de primer teniente alcalde, obteniendo nueve votos como en las dos anteriores, por tres papeletas en blanco, D. Francisco Durán López.

El señor presidente, declara primer teniente en propiedad, al Sr. Durán, éste demuestra su agradecimiento á sus compañeros, que durante tres votaciones le han elevado al puesto de primer teniente de alcalde, en el que cumplirá con sus deberes como hasta aquí ha hecho, y en el uso de la palabra—continúa—he de enviar también mi gratitud á aquellos que han votado en blanco, porque al hacerlo en esta forma, han demostrado que mi nombre le veían con gusto para ocupar el puesto á que he sido elevado.

Se da después cuenta de un oficio del señor arquitecto, dando cuenta de dos incendios ocurridos en los días 18 y 21 del actual, acordándose que de la cantidad consignada en presupuesto, se abonen los correspondientes premios á los bomberos que acudieron á la extinción.

La Corporación queda enterada de una comunicación del Sr. Visitador del resguardo de consumos, participando el fallecimiento del dependiente Cándido Aparicio, acordándose que según costumbre se abone á la viuda la paga de tocas á que tiene derecho y se abonen además los gastos de entierro conarreglo á su clase.

Previo informe de la comisión de policía urbana y Sr. Arquitecto se concedió permiso á D. Dámaso Velasco, para colocar un mirador en la fachada de la casa número 162 de la calle Mayor principal por la parte de la calle de Perezucos.

A D. Elias Pajares, para revocar la fachada y sustituir por cuatro balcones igual número de ventanas, de la fachada de la casa número 4 de la calle de los Herreros.

A D. Francisco González, para la apertura de un hueco en la planta baja de la fachada de la casa número 17 de la calle de los Pastores.

A D. Tomás Pelaz, para reparar la fachada de la casa números 7 y 9 de la calle de la Parra.

A D.ª Valentina Castro Rodríguez, para variar un hueco y reformar la fachada de la casa número 4 de la calle del Arco.

Y á D. Santiago Rebolleda, para revocar la fachada de la casa número 1 de la calle de Virreina.

Se acordó pasar á informe de la referida comisión y arquitecto la instancia de D. Sebastián González, solicitando permiso para abrir un hueco de ventana para ventilación de la bodega de la casa número 17 de la calle de Panaderas.

Se autorizó á la presidencia para que con cargo á la consignación que figura en presupuesfo, conceda un socorro á Eleuteria Rodríguez Plaza, para que pueda trasladarse á Valladolid, para proceder á la curación de la vista.

Se aprobó la distribución de fondos formada por contaduría para atender á las obligaciones del próximo mes de Abril.

Se aprobó también el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación en el mes de Febrero último para su publicación en el *Boletín Oficial*.

Y por último la Corporación quedó enterada de las disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana, por cuanto interesa su cumplimiento á la misma, con lo cual se dió por terminada la sesión.

El Sr. Montero Ríos

El Sr. Montero Ríos. que, como es sabido, se encuentra en Lourizán, ha hecho las siguientes declaraciones:

«—Se ha cometido por el Gobierno conservador una palmaria infracción constitucional, al no reunir las Cortes á principios de Enero, á fin de legalizar la situación económica.

El Gabinete Villaverde no puede resolver el conflicto arancelario, renovando con oportunidad el tratado con Suiza, por faltarle la aprobación de las Cortes.

El primer día, precisamente, que el Gobierno se presente al Parlamento, quedará virtualmente planteada la crisis ministerial, toda vez que la mayoría de ambas Cámaras es maurista, y el Gobierno, pese á todos los cálculos, tendría que vivir menguado, humillado con el apoyo de aquel prohombre.

No pudiendo, por tanto, continuar el señor Villaverde al frente del Gabinete, no puede, en forma alguna, intentarse otra situación conservadora.

Es indispensable, pues, entregar el poder á los liberales; pero en tiempo hábil, para poder resolver los conflictos pendientes, convocando á nuevas Cortes, solucionando la cuestión arancelaria y legalizando la situación económica antes que finalice el corriente año.»

Las procesiones de Semana Santa

No es que al ocuparnos de las procesiones que se celebran en esta capital, vayamos á compararlas con las de Sevilla, Zamora y Rioseco, pero bien podemos adelantar que en el año actual revestirán extraordinaria solemnidad y brillantez.

La restauración de los pasos que figuran en la procesión de la mañana del viernes, obra realizada por el artista Sr. Lantada, contribuirá en el año actual, á que no solo Palencia, sino la provincia. acuda en dicho día para admirar la belleza artística que encierran, hoy que el polvo ha desaparecido y las figuras todas, vuelven á presentarse tal y como las esculpió su autor.

Esta reforma, trae consigo otra que seguramente el público ha de recibir con agrado, cual es la de buscar el modo y forma de que los hombres no se revienten con el peso de los pasos, buscando el modo de que no desaparezca la tradición, llevándolos sobre severas carrozas, lo que daría comodidad y evitaría el que la procesión no luciera, cual viene sucediendo.

Como una trae tras de sí casi siempre otra reforma, la anterior ha obligado á reunir á los alcaldes de las cofradías hermanadas y acordar la variación de una pequeña parte de la carrera que por tradición han venido siguiendo las procesiones, suprimiendo el paso por las calles de Burgos, San Juan de Dios, Empedrada y San Bernardo, para desde la calle de D. Sancho entrar en la de los Herreros á Mazorqueros y Corredera, al Arco de Mercado, recorrer toda la calle Mayor pral.

Ya en otra ocasión si mal no recordamos, se intentó esta variación y no sabemos porqué causa no se llevó á cabo, pero ahora creemos que se está en el caso de realizarla, puesto que las carrozas que han de conducir los pasos, no es posible que crucen por el estrecho de la iglesia de San Lázaro, ni las calles que antes seguía la procesión.

No creemos que nadie protestará de la variante, ante las razones que las cofradías hermanadas han tenido para variar desde este año la carrera; nadie tiene la culpa de que haya calles estrechas é insuficientes, por tanto, para el tránsito de las carrozas.

Y ya que el vecindario ha contribuido cada uno en la medida de sus fuerzas para la restauración de los pasos, ¿no cree el municipio que él por su parte debiera también hacer algo, para que nuestras solemnidades religiosas de aquellos días se vieran tan concurridas como las de otras poblaciones buscando por su parte el medio de atraer forasteros en el mayor número posible á esta población?

La Corporación municipal tiene la palabra y cuente que nosotros haremos cuanto sea necesario á tal objeto.

EN LA AUDIENCIA

El juicio oral celebrado en este día ante la sección de derecho, ha tenido por objeto conocer de la causa instruida en el juzgado de Frechilla, por hurto de ropas.

Los hechos se realizaron el 3 de Agosto último y consisten en la sustracción de tres camisas de hombre y una toalla, pertenecientes á Cesareo Frechilla Bores, que las tenía en el corral de su casa, de Villaumbrales llevada á efecto por Donata Benito Cerrancio.

El Fiscal pide para la Donata, como autora de un delito de hurto, la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

El defensor Sr. Santoyo, ha considerado á su patrocinada, como una alcoholizada por lo que interesando en su favor la eximente de locura, ó la de fuerza inresistible, pide se le absuelva libremente con todos los pronunciamientos favorables.

***

En la causa que se vió el lunes, por hurto de unos cestos de vendimiar, contra Mariano Villaverde, que fué defendido por el Letrado D. Anselmo Franco, se ha dictado sentencia absolviendo libremente al Mariano, con todos los pronunciamientos favorables.

***

Para mañana á las once, está señalado el juicio de la causa instruida en el juzgado de Astudillo, por delito de lesiones, contra Florencio Revilla Delgado.

Defensores: el Licenciado D. César Pérez de Santiago y el Procurador D. Juan Melgar.

De la Provincia

Villasarracino

Sr. Director:

Muy señor mío: Serían las cinco de la tarde del primer día de la presente primavera, cuando un extraordinario repique de campanas, anunciaba la llegada de los ilustres y virtuosos discípulos de San Ignacio de Loyola, encargados de dar la misión, y el pueblo en masa con su párroco y Ayuntamiento á la cabeza, salieron á la carretera á recibirlos. Los niños y niñas con banderitas, las jóvenes cantando y todos con mucho entusiasmo dando vivas á la religión hasta la iglesia. Inmediatamente subió al púlpito el P. Calzada, quién á más de dar las gracias al pueblo por el entusiasta recibimiento que les había dispensado, animóle, algún tanto conmovido, á que se preparase con mayor entusiasmo, si cabe, todavía, para recibir la misión, sino para que se levantara como pueblo caído, sí, al menos, para ayudarle á sostenerse en la perseverancia y á pié firme como hasta aquí, cual roca simulada en que se estrelle el impetuoso oleaje de las pasiones.

Ocupó la sagrada cátedra por la noche, el P. Zumárraga, demostrando desde los comienzos de su elocuentísimo sermón, ser uno de los muchos y buenos oradores con que cuenta la Compañía de Jesús. «Importancia de la salvación del alma, es difícil é irreparable», fué el tema que en una hora desarrolló magistralmente el supradicho padre. ¿Qué nos justificaría—dice—el que Cristo dejara todas las delicias del Cielo para ser víctima de las miserias de la tierra si no fuera tan elevadísimo fin cual trajo al mundo?

En los días subsiguientes sería preciso disponer de un periódico de las dimensiones de EL DIARIO PALENTINO, para poder reseñar á la ligera los actos que han llevado á cabo: pláticas y sermones: S. D. M. á los enfermos; bajar á la virgen de la Piedad de la ermita á la iglesia; sacarla después en procesión por las calles más céntricas de la localidad para dejarla últimamente en su ermita; preparar á los niños y niñas para hacer con el mayor fruto posible la primera comunión, confesar y suministrar el pan de los ángeles á más de mil doscientas personas, que, dicho sea en honor de este católico pueblo, no ha quedado uno siquiera que no se haya acercado á la Sagrada Mesa ¡Y todo en cuatro días escasos! ¿No es verdad que han tenido que multiplicarse prodigiosamente tanto nuestro ilustradísimo párroco D. Orsinano González, como los Rvdos. P. P. de la Compañía de Jesús? Porque es el caso que todos los actos que ligeramente mencionamos, han resultado brillantísimos, suntuosos, conmovedores; contribuyendo no poco, en cuanto al orden pudiera afectar, nuestras diligentes autoridades.

El domingo por la tarde, se despidió el P. Zumárraga del pueblo, con una elocuencia verdaderamente arrebatadora, llevando á su ánimo el convencimiento de que tal vez no conociera otro que mejor le hubiera impresionado por su religiosidad y santa resignación con lapasajera pobreza á que las fatales circunstancias le han conducido; pero no os importe—decía—ninguno es más rico que el que se conforma con la voluntad de Dios. Y dando un *¡viva!* á la virgen de la Piedad, logré que el entusiasmo se desbordara por completo.

M.C.D.2022

Que el pueblo se aproveche de esta santa misión, y el ejemplo cunda, es lo que vivamente desea,

El Corresponsal.

28 de Marzo de 1905.

NOTICIAS

Ha sido nombrado médico de la comisión mixta de reclutamiento, el que lo es del regimiento de Talavera, de guarnición en esta capital D. Maximino Campos Herrero y para la observación de quintos D. Amador Hernández Alonso, médico primero del regimiento de Borbón, de guarnición en Burgos.

Telegrama detenido

Por desconocerse al destinatario se halla detenido en la estación telegráfica de esta capital, un despacho dirigido á León á nombre de Licerio Prieto.

Ha sido destinado al batallón de segunda reserva, de Palencia, número 91, el capitán del arma de infantería don Juan de Castro.

Las **Pastillas Morelló** obran por inhalación antiséptica y balsámica sobre los Bronquios y Pulmones, curando enfermedades que resisten á otras preparaciones.

Brillantes de Boro

Definitivamente, mañana viernes, es el último día de venta de los *Brillantes de Boro*, que durante el corriente mes se ha hecho en el comercio de D. Tomás Carrera.

Un cuadro de Sorolla

Sol de la tarde se titula la última admirable obra pictórica del genial pintor valenciano que aparece en el número próximo de *Blanco y Negro*, donde, bajo una originalísima portada á todo color, hay otros interesantísimos originales artísticos de Xaudaró, Martínez Abades, Méndez Bringa, Medina Vera, Lengo, Sancha, Estevan, Melitón González, y literarios de Alcántara, Rusiñol, Camba, Vicente Medina, Gómez Carrillo, Manuel Lassa, etc.

Por D. Camilo Humber, con poder de la Compañía de Minas de hulla de Villaverde de la Peña, se ha presentado en este Gobierno civil una solicitud de registro de ventiuna pertenencias para la mina de carbón titulada «Ampliación núm. 3», sita en término municipal de Cervera de Pisuerga, al sitio llamado Cuestas bajas-Valdesgares; lindante por Norte y Este con terreno franco, al Sur y Oeste con la mina «La Constancia.»

Por el Sr. Rector de Valladolid, se ha dirigido á los Sres. Gobernadores de su distrito universitario la siguiente circular:

«Sabedor este Rectorado de hallarse abiertas Escuelas llamadas de primera enseñanza en todas las provincias de este Distrito Universitario, funcionando la mayor parte de ellas en condiciones inadmisibles, bien por la dudosa competencia de los que las regentean, bien por insuficiencia de los locales y la carencia de las más elementales exigencias de la higiene y de la Pedagogía, no habiendo tampoco cumplido los requisitos que para abrirlas previenen las Reales disposiciones de primero de Julio y 1.º de Septiembre de 1902, ó habiéndolo hecho de una manera incompleta; los Sres. Presidentes de las Juntas locales de primera enseñanza é Inspectores provinciales procederán á ordenar la clausura, los primeros de todas aquéllas cuyos encargados no presenten al ser requeridos la aprobación de este Centro para su apertura, y los segundos á investigar las que carezcan de éste, á fin de excitar á la Autoridad local para que cumpla lo que se interesa.

El Rectorado espera de V. S. haga ejecutar lo prevenido en esta circular, disponiendo para ello su inserción.»

Polvos DENTÍFRICOS PASCUAL

Hermosean la boca y la aromatizan

Limpian la dentadura **sin destruir** el esmalte.

Vivifican el color de las encías y las fortalecen.

Son agradables é higiénicos

Pídanse en todas partes.

Depositarios: **Martín y Durán.-MADRID** **Matute Hermanos-CADIZ**

En Palencia: **Fuentes Aspurz é Hijo.**

En la Inspección de vigilancia, se ha dado cuenta por una vecina de Autilla de Campos que de la posada de la Luisa, de la calle de Berruguete, la ha desaparecido una pollina, agradeciendo á la persona que la haya recogido ó sepa su paradero, de aviso en dicha posada.

En el tren de ayer tarde salió para Villada el Gobernador civil, quien ha regresado de dicha villa en la madrugada de hoy.

Boletín Religioso

Viernes—Abstinencia de carne.—Santa Balbina, San Amadeo y San Amós.

En la S. I. Catedral predicará en la segunda misa el Sr. D. Julián A. Onrubia, canónigo.

En Jesús predica el Sr. D. Apolinar López.

En San Pablo hay viacrucis al anochecer.

MERCADOS

Palencia, 30.—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes, se ha cotizado á los precios siguientes.

Trigo á 56 reales las 92 libras.

Cebada de 35'50 á 36 reales fanega.

—

Saldaña, 29.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo, de 54 á 56 reales las 92 libras; cebada, de 44 á 45 la fanega; centeno, de 46 á 47; avena, de 30 á 32; alubias, de 68 á 69, y fréjoles de 82 á 84.

El precio de las patatas, es de 5 reales arroba.

Tendencia del mercado, sostenida.

Estado de los campos, bueno.

—

Valladolid, 29.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 500 fanegas de trigo á 57 y 57'25 reales una.

Tendencia firme.

En los almacenes del Arco de Ladrillo entraron 100 fanegas de trigo á 57 reales.

Tendencia sostenida.

—

Medina, 29.—La entrada en este mercado ha sido de 300 fanegas de trigo, cedidas á 55 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo bueno.

—

Rioseco, 29.—Las entradas de hoy han sido pocas fanegas de trigo á 55 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado firme.

Tiempo bueno.

—

Arévalo, 29—En el mercado de hoy han entrado 275 fanegas de trigo á 56 reales las 94 libras, con tendencia firme.

Los campos regulares.

Tiempo primaveral.

—

Salamanca, 29.—En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 55'50 reales.

En Tejares entraron 200 fanegas y en Chamberí 220.

En ambos mercados se cotizó á 55'50 y 50'75 reales fanega.

—

Barcelona, 28.—El mercado está completamente paralizado no habiéndose hecho ninguna operación.

Hoy han entrado 4 vagones de trigo.

Telegramas del Extranjero

Paris 29

Según dice el *Le Figaro*, las comitivas de gala del rey D. Alfonso XIII, á parte de un coche á la Daumont para S. M. y el Presidente, las formarán cinco grandes carruajes de lujo y seis menores. El servicio de media gala se compondrá únicamente de landós y carretelas:

El servicio particular de ocho victorias y cupés quedará á la disposición permanente del Rey y de su séquito.

Para el regreso de Saint-Cyr á París se usarán coches correos.

En el campamento de Chalons, el landó del Rey será tirado por caballos de artillería, que guiarán los mismos soldados del cuerpo.

Londres 29

A *The Standard* le comunican de Tánger, que los encargados de negocios de Francia é Inglaterra tributarán al emperador Guillermo los mismos honores que á la reina Alejandra.

Londres 29

En un despacho procedente de Tánger, dice el *Daily Telegraph* que todas las casas no pertenecientes á súbditos franceses están empavesadas.

Sidi-Belabbes 29

Esta mañana la mahalla de Oudja ha atacado á las tropas del Pretendiente, en la planicie de Trifas. El resultado del combate ha quedado indeciso, sufriendo las fuerzas de Raisuli cinco muertos y la mahalla seis.

Londres 29

El *Daily Chronicle* ha recibido de Odessa el siguiente despacho: «La *villa* imperial de Livadia ha sido incendiada por el populacho.»

Lisboa 29

Durante la función de gala que se celebró anoche en el Real Teatro de San Carlos, S. M. D.ª Amelia, lucía la banda de Luisa de Prusia y S. M. Don Carlos, el collar del Aguila Negra. El emperador y los reyes de Portugal, han salido esta mañana para Cintra.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Consejo

MADRID 30 (9'15)

Le celebraron ayer tarde los ministros en la Presidencia, durando más de dos horas.

Los ministros, con el fin de conjurar en parte la crisis obrera, aprobaron varios expedientes para la ejecución de obras por administración.

Estudiaron algunos expedientes de indulto que se presentarán á S. M. el día de Viernes Santo, no accediéndose al de los reos de Don Benito en los que se ejecutará la última pena.

Fué aprobado el segundo proyecto sobre las subsistencias, presentado por el Sr. Besada, que se contrae á las operaciones en los mercados.

El Sr. García Alix dió cuenta del proyecto de decreto creando las Cámaras de compensación solamente en Madrid y Barcelona.

Quedó acordada la creación de la Comisaría regia de Bellas Artes.

En conformidad con lo dispuesto en fecha 10 del corriente mes los ministros acordaron publicar la lista de ferrocarriles secundarios.

—

Dinamitero herido

MADRID 30 (10'40)

Comunican de Paris que un camarero de café que en su domicilio estaba confeccionando un petardo de dinamita, estalló este, hiriéndole.

Al ser auxiliado por la policia le recogió folletos anarquistas y un manual para la fabricación de bombas.

—

Los estudiantes

MADRID 30 (13)

Aún no se ha conjurado el conflicto de los estudiantes, persistiendo estos en la huelga.

Las Cortes

El ministro de la Gobernación Sr. Besada, ha declarado que aún no se ha fijado por el Gobierno la fecha en que las Cortes reanudarán sus tareas.

—

Consejo en Palacio

MADRID 30 (14,15)

En el celebrado hoy bajo la presidencia del rey, el Sr. Villaverde se ocupó en su discurso de los asuntos del interior y exterior de mayor actualidad.

Las subsistencias

El monarca ha firmado el segundo decreto para el mejoramiento de las substencias que se refiere á la policía de los mercados de esta Corte y disponiendo que se autoriza su implantación á los Ayuntamientos que lo soliciten.

LOTERÍA NACIONAL

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

NÚMEROS			PESETAS
MADRID 30 (13'10)			
26936			100.000
35918			55.000
25059			20.000
Con 1.500 pesetas			
22377	11153	4532	3527
26752	28077	30219	5582
36692	34871	34301	32171
20897	2273	18788	2703
24989	29510	23530	20889
4314	18760	11322	21775
36501	14709	34753	9065
16500	7406	2130	34134
16138	13226	8074	21403
1970			

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 69

ALIZIA PAULI

vuestra tarea,.. cuanto antes será lo mejor para la tranquilidad de la casa.

—¿Pues qué he hecho yo? preguntó la joven.

—¿Qué me habeis hecho? repitió el enano lanzándole una mirada llena de implacable crueldad.—No son pocas las que me habeis hecho.—Pero yo no tengo que daros explicaciones.

La joven escuchó estas palabras con los brazos cruzados sobre el pecho, y seguía en ese ademán sin pensar en concluir de hacer la maleta. En vista de esto el enano volvió á decir:

—Esos vestidos no se meterán por si mismos en la maleta, y entretanto vais retardando la marcha.

Alizia volvió á continuar su trabajo sin desplegar los labios: comprendía muy bien que no debía entrar en discusiones con aquella menguada criatura, y sin embargo hubiera deseado desarmar su indignación.

Bosco seguía dirigiéndole desde su asiento miradas llenas de soberana arrogancia y maligna satisfacción.

Asi se pasó un cuarto de hora; la maleta quedó arreglada no sin cansancio por parte de la joven.

En aquel instante llamaron á la puerta.—El enano empalideció y saltó de la silla creyendo que sería el conde el que había llamado; pero no era sino la camarera de la condesa.

—De parte de la señora, dijo esta criada entregando á Alizia una carta que traía en la mano y retirándose con el mismo aire de insultante petulancia con que había venido.

Los criados tienen un maravilloso instinto para aprovechar el preciso momento en que pueden ser insolentes con impunidad.

Alizia abrió la carta concebida en los términos siguientes:

«Estoy pensando desde esta mañana en el modo con que nos hemos separado, mi pobre Alizia. Siento las palabras duras y crueles que te he dicho y cuento con tu excelente corazón para merecer que me perdones.

«No es á tí á quien hay que acusar sino á mí misma; tú sigues desempeñando el mismo hermoso papel que siempre; yo, yo soy quien te sacrifico á mis insanos celos.

«Perdóname, hermana mía; soy desgraciada; amo, tú lo sabes bien, y tengo temores.

«¡Eres tan bella! ¡Ah! cierto es que cuando me pongo á reflexionar, se disipan mis dudas, conozco la generosa bondad de tu corazón; no es posible que tú me engañes.

«Pero tu amas, si, también amas.

«Sin que tu lo quieras, sin saberlo tú, á despecho de tu voluntad atraes las miradas. ¿Puede nadie parecer hermosa á tu lado? ¿Puede nadie ser amada?

«Padezco; tengo celos.—¡Dios mío! es preciso que me compadezcas, hermana mía! Soy su esposa y le amo; si él no me correspondiera, todas mis esperanzas vendrían á perecer.

«Desde esta mañana te estoy escribiendo sin cesar de llorar; lucho con un imposible; quisiera no apartarte de mi lado, gozar de tu amistad querida—y que él no volviera á verte.

«Tú misma sufres en nuestra casa; mucho tiempo ha que no te he visto sonreir; he estado tan fría contigo, he sido tan injusta, tan cruel! Tomaba venganza de las lágrimas derramadas en secreto.—Pobre hermana! tú tienes lágrimas también; pero sigue siendo buena.

«Mira, yo no te he despedido; acaso podía yo despedirte, cuando te debía mi felicidad?—Me quejo á mi amiga y nada más; le descubro mi corazón que se derrite, y le digo: ven en mi auxilio.

«Sé generosa; te prometí la felicidad y el bienestar; deja que cumpla mi palabra.»

Aquí concluía la página.

Mientras leía esta carta, el rostro de la señorita Pauli expresaba emociones encontradas. Su corazón quería enternecerse con estas quejas de una amiga querida, y una cierta frialdad se lo impedía.

Las frases calculadas no causaban efecto en sus oidos.

Alizia dobló la hoja—En el movimiento que al efecto hizo, se desprendieron del doblez de la letra billetes de banco y cayeron al suelo.

Alizia no podía estar más pálida, pero bajó los ojos y apoyó la mano contra su corazón herido.

Bosco se sonrió con amargura.

Alizia continuó leyendo.

«No me repelas, decía la condesa Clotilde;—soy rica;—déjame el placer de protejerte, á lo menos, contra la necesidad.

«Adonde quiera que desees retirarte, escribeme y nada te faltará.—Será la dádiva de una hermana á otra hermana.

«Temo que no desatiendas mi súplica, porque te conozco, el único defecto de tu corazón es el orgullo.—Si mis denativos te humillan, á lo menos no tienes derecho á rehusar el que contiene esta carta, por ser el precio de tu trabajo.

«Contéstame; ámame como yo te amo.—Adios.»

La firma de la carta decía: «Clotilde.»

Los ojos de Alizia quedaron fijos durante largo rato en este nombre.

En qué pensaba?...

Ante un tribunal mundano, dicha carta sería declarada un modelo de delicadeza.

Cualquiera que fuese la deuda contraida en otro tiempo, Clotilde la pagaba hoy de todas maneras: en beneficios generosos y en afecctuosas palabras.

Clotilde, que era la señora condesa de Bryant ,y que se dirigía á la pobre maestra de sus hijas.

No obstante Alizia continuaba indiferente; su corazón, tan sensible siempre no se había impresionado.

Ciertamente, Clotilde era sincera.

Pero á qué venía aquella larga carta?

Un beso mudo y algunas lágrimas, y Alizia hubiera comprendido mejor lo que pasaba en el corazón de su amiga.

M.C.D.2022

ES EL PRIMERO Y EL MÁS ACREDITADO

Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVA.

Exíjase el nombre de Escrivá

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares. En Palencia: Farmacia de FUENTES, Mayor principal, 114 y 118.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡¡22 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE!!!

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco

Depósito central: VIDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

ELIXIR ESTOMACAL DE SÁIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico; **cura el 98 por 100** de los enfermos del **estómago é intestinos**, aunque sus dolencias sean de más de treinta años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del **estómago**, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las **cura** porque aumenta el apetito auxilia la acción digestiva, el enfermo come mas, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable saber, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo **cura**, sino que como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX** marca de fábrica registrada. De venta **Serrano, 30, farmacia, Madrid**, y principales de Europa y América.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos. 39 años de existencia.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES

Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 154.

PALENCIA

ALMACÉN DE MADERAS DE ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal.

PALENCIA

NO MÁS TOS *REMEDIO INFALIBLE*

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias, se curan desde el primer día, con el maravilloso Jarabe á base de bromoformo y clorhidrato, de heroina del DR. E. VILLEGAS, de Córdoba.

Alivio asombroso en los tuberculosos.

Variedad para la TOS FERINA con bromoformo, heroina y fenocola.

Pídase en Farmacias y Droguerías.

¡Hombres débiles! ¡mujeres nerviosas y estériles!

CURA DE LA DEBILIDAD

Los que no usan el Tónico

Los que la usan á diario

(ENFERMEDAD DEL DIA). Se **produce** la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalescencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. **Ocasiona** la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en paralisis atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no las causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la **debilidad**, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas.

En el **HOMBRE**: neurastenia, impotencia senual, pérdidas sensuales en sueños ó cualquiera agitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruidos de oidos, aburrimiento, falta de memoria.

En la **MUJER**: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso pérpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad monstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oidos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los **NIÑOS**. encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las **debilidades** se consigue siempre con el **Tónico Koch** preferido de todos, enfermos y médicos.

El Tónico Koch vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El **Tónico Koch** se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envia por correo remitiéndolas en sellos ó libranza, al **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 41, piso 1.º, **Madrid**. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas que se hagan al *Doctor Mateos, Alcalá, 41, Madrid.*

De venta en Palencia; droguerias, de Escudero y Compañía y Fuentes Aspruz é hijo; y en todas las farmacias bien surtidas de la capital y la provincia.

ABONOS MINERALES

De altas riquezas garantizadas y á precios sin competencia los vende la Sociedad Salomón, Ortega, Fuentes y Compañía.

Depósitos centrales Nueva Florida de D. Dimas Monje frente á la estación de gran velocidad, Avenida de Casado del Alisal (Plaza de Toros) y Plazuela del Cordón Almacenes de D. N. Fuentes Aspurz é hijo.

Diríjanse los pedidos á los Señores Salomón, Ortega Fuentes y Compañía en Palencia, Población de Campos y Las Cabañas.

BODEGA MONGE

Exportación de Vinos, Aguardientes y Licores de todas clases

GRAN DEPÓSITO DE ABONOS MINERALES

NUEVA FLORIDA

frente á la Estación del Ferrocarril de gran velocidad y carretera de Santander

◆◆◆ PALENCIA ◆◆◆

El dueño de la misma tiene el gusto de manifestar á su clientela en general que habiendo empezado á traer sus remesas de vinos de las distintas regiones hoy puede servirse á domicilio en la forma acostumbrada, vinos á los siguientes precios en bodega:

Cántaro de 16 litros

Rioja.	3'50
Manchego tinto.	3'25
Clarete.	3'25
Tudela tinto.	3'00
» blanco.	2'75
Valdepeñas viejo	5'50
» nuevo	3'50
Priorato viejo.	5'50
Blanco viejo.	7'00

EMBOTELLADO

Vino fino de mesa, estilo Medoc / » viejo 5 años	12 botellas, 10 ptas
Jerez especial para enfermos.	botella, 3'00 »
Idem oro.	» 1'50 »
Montilla.	» 2'50 »
Manzanilla corriente.	» 1'50 »
Idem fina.	» 1'75 »
Manzanilla de San Luca.	» 3'00 »
Id. Gloria de Andalucía.	» 4'00 »
Montilla N. P. U. Sanchez Romate.	» 6'00 »
Moscatel.	» 1'50 »

GRAN FÁBRICA DE YESO DE LA VIUDA DE BARBOTÁN

VENTA DE BAÑOS

El disponer de grandes existencias, me permite servir los pedidos el mismo día que reciba el encargo.

Precios sin competencia

¡Probadlas y os convencereis!

de que no existe confitura que iguale á las riquísimas *Pastillas de café* y *leche esterilizada*, que elaboran en Logroño los Sobrinos de la Viuda de C. Solano.

Pídanse siempre Pastillas marca *La Cabra.*

Venta exclusiva: Ultramarinos de Evaristo Gómez Coterilla, Mayor principal, 254.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima; el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo Dr. **ANDREU** *(véase el prospecto).*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

CURA DEL

CANCER

SIN OPERACIÓN

por el *tratamiento Debreyne*, maravilloso descubrimiento. Pídase en las buenas boticas *Debreyne externo*, 6 ptas. frasco para el *cáncer y úlceras malignas de la piel*, ó *Debreyne interno*, 8 ptas. frasco, cuando sea el *cáncer en la matriz, estómago, intestinos, etc.* Consulta gratis por carta al *Doctor Mateos*-Alcalá, 41, 1.º, MADRID.—Venta en PALENCIA en las droguerías de los Sres. Escudero y C.ª y Sres. N. Fuentes Aspurz é hijo y en las buenas Farmacias de la capital y su provincia.

Café Nervino Medicinal

del Dr. Morales

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Depósito general, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

AMA DE CRÍA

Hay una con leche fresca, que desea criar en casa de los padres.

Dará razón, el médico de Villarramiel de Cerrato.

AMA DE CRÍA

Casada, leche de seis meses, desea cria en su casa.

Dirigirse á Manuel López en Fuentes de Nava. 8

AMA DE CRÍA

Casada, de 22 años, desea criar en su casa en Autillo de Campos; Guillermo Alonso 2

Arriendo

De una dehesa de pasto y labor, en término de Joarilla (León) titulada Bustillo de Vaca.

Para precio y condiciones, dirigirse al dueño Jerónimo Gavilán, Acera de San Francisco, 16, Valladolid.

SE VENDE

Un par de mulas de 5 años, de 7 cuartas y dos dedos, emparejadas y bonitas, sanas, dóciles y de buen trabajo, destinadas á la labranza, en Villamuriel de Cerrato.

El veterinario de dicha villa dará razón.

Almoneda

Solo por tres dias, de ropas, muebles y un lote de madera, calle Zapata número 9, bajo.

Leñas de encina para carboneo

Se venden las de dos cortas de la dehesa de Villandrando, situada en Cordovilla la Real. Del precio y condiciones enterara Victoriano Calvo Cea en Palencia, calle San Juan núm. 33.

Antonino González

ARMERO Y MECÁNICO

Calle de Burgos núm. 15.

PALENCIA

Arregla toda clase de armas de fuego.

M.C.D.2022